

mas rápido progreso y engrandecimiento.

“Con la realización de estos propósitos, mereceremos la gratitud de nuestros conciudadanos, para satisfacción nuestra y para bien de la patria.” [A]lausos.]

El señor presidente tomó el juramento de ley á los siguientes honorables señores: Antonio Miró Quesada, Salvador G. del Solar, Emilio Pereyra, Cecilio R. Montoya, Emilio Muñoz, Juan E. Ríos, Roberto Leguía, Juan E. Duránd, Baldomero F. Maldonado, Gabriel Velarde Alvarez, Carlos Lora Quiñones, Ramón Aspíllaga, Francisco Tudela Varela, Domingo Almenara, Carlos Forero, Lizardo Franco, Luis Miró Quesada, Federico Martinelli, Juan Manuel de La Torre, Augusto Lluna y Llamas, Francisco Fariña, Antonio Flores, Santiago D. Parodi, Manuel E. Pancorbo, Vicente González Orbegozo, Francisco Villacorta, Víctor M. Belón, Germán Luna, Alejandro Aza, Julio East, Eleazar Schreiber, Juan de D. Salazar y Oyarzábal, Mario Sosa, Luis A. Carrillo, Gustavo Pinillos Hoyle, Enrique Swayne, Clemente J. Revilla, A. Gustavo Cornejo, Celestino Gamboa Rivas, Antonio Velasco y Enrique Villagarcía.

En seguida, el señor presidente tomó el juramento de ley á los señores J. Matías Manzanilla y Augusto F. León, primero y segundo vice-presidentes; á los señores Angel Ugarte y Mario Sosa, secretarios; y al señor Lizardo Franco, prosecretario.

Después de lo cual el señor presidente levantó la sesión, citando para el día próximo á las 2 h 30 p. m.

Eran las 6 h 15 p. m.

Por la Redacción:

R. R. Ríos.

Sesión de instalación del domingo 28 de julio de 1907.

Presidida por el H. Sr. Pardo

SUMARIO.—Instalaciones de las sesiones. Su excelencia declara expedito, para incorporarse, al diputado propietario por Paita, don Miguel Checa, quien presta el juramento reglamentario.

Abierta la sesión á las 3 h. 45 p. m., con el quorum de ley, fué leída y aprobada el acta de la última junta preparatoria, y el señor presidente declaró instaladas las sesiones públicas de la H. cámara, en la legislatura ordinaria de 1907.

Se dió cuenta de los siguientes:

### OFICIOS

Del señor presidente de la junta electoral departamental de Piura, adjuntando las credenciales que justifican la elección de don Miguel Checa, como diputado propietario por la provincia de Paita.

Pasó á la orden del día.

De don Miguel Checa, acompañando las credenciales que comprueban su elección de diputado propietario por Paita.

Se remitió á sus antecedentes.

### ORDEN DEL DÍA

Encontrándose arregladas al artículo 81 de la ley electoral, las credenciales de don Miguel Checa, el señor presidente le declaró expedito para incorporarse á la h. cámara, como diputado propietario por la provincia de Paita.

Los señores Checa y Sousa presentaron el juramento reglamentario.

Después de lo cual el señor presidente levantó la sesión para pasar á congreso, citando para el jueves 10. de agosto á la hora de reglamento.

Eran las 3 h. 55 m. p. m.

Por la redacción

L. E. Gadea

2a. sesión del jueves 10. de agosto de 1907.

Presidida por el H. señor Juan Pardo

SUMARIO.—Antes de la orden del día se aprueba el cuadro de comisiones de la honorable cámara. En la orden del día, S. E. indica algunos proyectos de que la honorable cámara debe ocuparse en las próximas sesiones.

Abierta la sesión á las 4 h. y 20 p.m., con asistencia de los honorables señores: Manzanilla, León, Ugarte A., Franco, Almenara, Añanón, Araoz, Aza, Bar, Belón, Bentín, Bernal, Bohl, Carrillo, Castro Eloy, Cornejo A.G., Cornejo M.L., Changanaquí, Checa, Dancuart, Durand, East, Fariña, Fernández, Ferreros, Flores, Forero, Gadea Alberto L., Gadea Amadeo, Gamboa Rivas, García, Goiburu, Grau, Hondermar, Larrañaga, Larrauri, La Torre J. M. de, Lavalle, Leguía, Lora y Quiñonez, Luna Germán, Luna y Llamas, Luna Luis, F. Málaga Santolalla, Maldonado, Martinelli, Maúrtua, Miranda, Miró Quesada A., Morote, Montoya, Muñoz, Pacheco Pancorbo, Parodi, Peña Murrieta, Pereyra, Pérez, Ráez, Reusche, Revilla, Rivero, Rubin, Salazar Oyarzábal, Santos, Schereiber, Schereiber E.J., Seca-